



ACTA DE LA II SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRÍGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS DE FECHA VEINTICINCO DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO

En la ciudad "San Juan de la Frontera de los Chachapoyas", a los veinticinco días del mes de octubre del año dos mil veintiuno, a horas nueve de la mañana, se reunieron en Modalidad Virtual Vía Google Meet, los miembros de la Asamblea Universitaria de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, bajo la Presidencia del Señor Rector, Dr. Policarpio Chauca Valqui, con la finalidad de realizar la *II Sesión Ordinaria*, convocada para el día de hoy, según citación y agenda, actuando como Secretaria General la Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz.

Agenda:

- ✓ Aprobación del Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 17 de marzo del 2021.
- ✓ Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 30 de junio del 2021.
- ✓ Informes
- ✓ Otros

La Secretaria General, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, procede a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria, para constatar la asistencia y el quórum reglamentario en la Primera Citación, a las 9:00 am, asistiendo los siguientes miembros de la Asamblea Universitaria:

ASAMBLEISTAS:

Autoridades:

Dr. Policarpio Chauca Valqui
Rector

Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón
Vicerrector Académico

Dra. Flor Teresa García Huamán
Vicerrectora de Investigación

Decanos Elegidos:

Dr. Barton Gervasi Sajami Luna
Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas

Docentes Principales:

Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez

Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui

Dra. Maritza Revilla Bueloth

Docentes Asociados:

Dra. Ilse Silvia Cayo Colca

La Secretaria General informa que, a la Primera citación de la Asamblea Universitaria, a horas 9.00 am, han asistido ocho miembros de la Asamblea Universitaria, por lo tanto no existe el quorum reglamentario.



Siendo las 9.30 de la mañana el Señor Rector, solicita a la Secretaria General, Dra. Carmen Rosa Huamán Muñoz, proceda a llamar lista a los miembros de la Asamblea Universitaria, para constatar la asistencia y el quórum reglamentario en la Segunda citación. A continuación, la Secretaria General pasa lista de asistencia de los miembros de la Asamblea Universitaria:

ASAMBLEISTAS:

Autoridades:

| | |
|---|---------|
| Dr. Policarpio Chauca Valqui Rector | Asistió |
| Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón Vicerrector Académico | Asistió |
| Dra. Flor Teresa García Huamán Vicerrectora de Investigación | Asistió |



Decanos Elegidos:

| | |
|---|---------|
| Dr. Edwin Gonzáles Paco Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud | Asistió |
| Dr. Barton Gervasi Sajami Luna Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Políticas | Asistió |



Docentes Principales:

| | |
|--|--------------------------|
| Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga | Asistió |
| Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez | Asistió |
| Dr. Edward Enrique Rojas De la Puente | Asistió |
| Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui | Asistió |
| Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa | Asistió |
| Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana | Licencia por Designación |
| Dra. María Nelly Luján Espinoza | Licencia por Designación |
| MSc. Oscar Esteban García Grados | Asistió |
| Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada | Asistió |
| Dra. Maritza Revilla Bueloth | Asistió |
| * Dra Elena Victoria Torres Mamani | Inasistió |



Docentes Asociados:

| | |
|--|-----------|
| Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri | Asistió |
| Dr. José Darwin Farje Escobedo | Asistió |
| Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca | Asistió |
| Lic. Mario Rimachi Rodas | Inasistió |
| Ms. Efraín Manuelito Castro Alayo | Inasistió |
| * Dr. Meregildo Silva Ramírez | Inasistió |



Docentes Auxiliares:

| | |
|-----------------------------------|---------------------------|
| Mg. Wigoberto Alvarado Chuqui | Licencia por Designación |
| Mg. Lizette Daniana Mendez Fasabi | Licencia por capacitación |

**Representantes de Estudiantes:**

| | |
|---------------------------------------|-----------|
| Est. Iris Vanesa Chugden Llanos | Inasistió |
| Est. Yahaida Silva Vergaray | Inasistió |
| Est. Mirelly Stephany Vilchez Huertas | Inasistió |
| Est. Calin Rimarachin Chavez | Inasistió |
| Est. Edward Alberto Tuesta Guevara | Inasistió |

Accesitarios:

| | |
|------------------------------------|-----------|
| Est. Deisy Floreria Trigosoj Rojas | Inasistió |
| Est. Kevin Enrique Chamaya Muñoz | Inasistió |

Invitados:

| | |
|---|---------|
| Dr. Raúl Rabanal Oyarce Director (e) de la Escuela de Posgrado | Asistió |
| MSc. Erick Aldo Auquiñivin Silva Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias | Asistió |

MSc. Nilton Luis Murga Valderrama Asistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Zootecnista, Agronegocios y Biotecnología

Mg. Ricardo Rafael Alva Cruz Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas

Dra. Luisa Karina Reyes Rodríguez Asistió
Decana (e) de la Facultad de Ciencias Sociales

Dr. José Darwin Farje Escobedo Asistió
Decano (e) de la Facultad de Educación y Ciencias de la Comunicación

M.Sc. Rosalynn Yohanna Rivera López Inasistió
Decano (e) de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental

Abog. Karin del Rosario Burga Muñoz Asistió
Directora de Asesoría Jurídica

Mg. Miriam Victoria Bacalla del Castillo Asistió
Director General de Administración

La Secretaria General, informa que a la presente sesión han asistido 16 miembros de la Asamblea Universitaria, (05 Autoridades y 11 docentes), en consecuencia existe el quorum reglamentario.

El Señor Rector, informa que el Ph.D. Jorge Luis Maicelo Quintana, la Dra. María Nelly Luján Espinoza, miembros de la Asamblea Universitaria como docentes Principales Titulares, se encuentran con Licencia por Designación, por lo que deberá asumir la accesitaria, *Dra Elena Victoria Torres Mamani*; asimismo, han renunciado a ser docentes asociados el Dr. Héctor Miguel Manríquez Zapata y el Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, por lo que deberá asumir el accesitario *Dr. Meregildo Silva Ramírez*; ambos con voz y con voto, en caso de incorporarse a la sesión.

El Señor Rector, da por aperturada la II Sesión Ordinaria Virtual de Asamblea Universitaria en el presente año, de acuerdo a la agenda establecida y da la bienvenida a los Asambleístas.

El Señor Rector, solicita a los Vicerrectores, informen a la Asamblea Universitaria, las actividades que vienen realizando.



INFORME DEL VICERRECTOR ACADÉMICO:

El Vicerrector Académico, saluda al Señor Rector, a los señores miembros de la Asamblea Universitaria e invitados que están presentes en esta reunión virtual, informa que ha salido la Ley N° 31349, que autoriza los procesos de nombramiento a los docentes MINEDU, las plazas A32 que es de docente contratado con grado académico de doctor y las plazas B32 que es de docente contratado con grado académico de maestro a tiempo completo y B16 que es con grado de maestro a tiempo parcial; van a ser convertidas a profesores auxiliares en base a lo que ha determinado en su primer artículo la Ley N° 31349; al respecto ya se ha hecho la consulta al Ministerio de Economía y Finanzas y estamos a la espera de la respuesta, sabemos que hay Universidades que han procedido en base a su autonomía, según dice la resolución que autoriza esos procesos y han nombrado a sus docentes, eso ha ocurrido en la Universidad de Piura, en la vecina Universidad de Jaén; pero el sectorista Walter Céspedes Villegas, con el cual tuvimos una capacitación, nos sugirió hacer la consulta al MEF, entonces esperamos esa respuesta; ya está el reglamento que se va aplicar para este proceso de nombramiento, que va ser solamente la revisión del currículo, porque el artículo 1 de la citada Ley, dice nombramiento para todos aquellos que han ganado una plaza en concurso público. Teníamos ocupadas 79 plazas, han renunciado 2, quedan 77 plazas MINEDU ocupadas en la Universidad que pasarían a ser nombrados, mediante un proceso nada mas de revisión de currículo para verificar que se cumpla lo que está establecido en la Ley Universitaria, que es tener el grado académico de maestro o doctor, 5 años de experiencia profesional. Menciona que el reglamento ya está elaborado y en el transcurso del día va a remitir al correo electrónico del Presidente de la Comisión que ha sido designado por Consejo Universitario, para que lo revisen y tengan conocimiento de ello.



Asimismo manifiesta, debido a renunciadas y fallecimientos de colegas hay 12 plazas de docentes asociados y 19 plazas de docentes auxiliares libres, que tenemos en la Universidad; al respecto, el sectorista en la capacitación manifestó que aquellas plazas docentes que están más de un año sin ocuparse, el Ministerio de Economía y Finanzas las ha cerrado, entonces por eso estamos haciendo la consulta para ver de esas 31 plazas cuantas efectivamente nos quedan; hoy día ya está para notificarse un Oficio a los Decanos informando cuantas plazas hay de asociados y auxiliares para que tomen la previsión y vayan viendo cómo van a asignar esas plazas, así se mencionó en el documento que hagan su informe a mi despacho y tener todo listo para los procesos; además se quedó que con las 12 plazas de asociados que esperamos que estén confirmadas, se realice un proceso de ascenso para los colegas auxiliares que ya cumplen los requisitos, para poder ascender a asociado y las plazas de auxiliares deben ser convocadas a un concurso público de méritos para que sean ocupadas.

También informa que ha elaborado el reglamento de ratificación, ascenso y promoción; también el reglamento para nombramiento de profesores auxiliares. Son tres reglamentos que ya están elaborados, le voy a enviar a los Presidentes de la Comisiones que han sido designados por Consejo Universitario para que lo revisen y faltaría solamente incluir en el reglamento de nombramiento las plazas de los docentes MINEDU; pero lo otro tiene que esperarse la confirmación del Ministerio de Economía y Finanzas y estamos corriendo con los plazos porque esa Ley tiene que cumplirse y ejecutarse este año, no podemos pasarlo para el próximo año, por eso la prioridad y eso también se lo ha hecho saber al sectorista, esperamos entonces que la Oficina de Planificación y Presupuesto, haga el seguimiento y tenga noticias para este proceso.

INFORME DE LA VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN:

La Vicerrectora de Investigación, saluda a los miembros de la Asamblea Universitaria y señala que ya está trabajando con todo su personal de manera presencial; por otro lado, informa que han logrado la indexación de nuestras 2 Revistas de nuestra Universidad, la Revista de Ciencias Sociales y Humanidades y la Revista de Ciencias Naturales e Ingeniería, estamos en el Cuarto Volumen Numero Dos, ya venimos cuatro años con el tiraje de nuestras Revistas.

Asimismo, manifiesta que está trabajando con el Programa DELFIN, que es un programa de becas, de instancias de investigación y esta semana se realiza el congreso en Nayarit, hay una delegación que ha viajado del Perú y el resto lo seguiremos de manera virtual.





Por otro lado, menciona que está a puerta de firmarse el convenio con la Universidad de Tecamac de México, para investigación; estamos trabajando a nivel nacional lo que es emprendimiento a través de la Universidad Católica, con el laboratorio de emprendimiento y también con el Programa Innovation Challenge; señala que tenemos varios grupos de estudiantes que se han formado, de manera multidisciplinaria, ellos vienen trabajando sus proyectos de emprendimiento; también informa que a través del proyecto PMESUT vienen trabajando varias actividades entre ellos está capacitando a los docentes por un promedio de dos años y medio para el mejoramiento del nivel de inglés, tenemos a nuestros docentes RENACYT perfeccionando su inglés; refiere que también están trabajando una plataforma que va integrar todo el sistema de administración de los proyectos que se ejecuta en nuestra Universidad y es un software integrado que será proporcionado por la Universidad San Agustín de Arequipa y será implementado en nuestra Universidad.

Así como, manifiesta que ya están trabajando en la nueva construcción del pabellón de Transferencia Tecnológica e Investigación.



Además, refiere que están trabajando en los programas semillero de investigación, programa investigación inclusiva y en todos los programas impulsados desde el año 2018, hemos tenido una invitación en el tema de inclusión y se ha presentado todos los avances que tenemos y estamos contentos porque hemos recibido muchas felicitaciones por lo logros que estamos obteniendo por el tema inclusivo en nuestra Universidad.



Por otro lado, comunica que están trabajando con las Redes, Red Peruana de Universidades, Red de Investigadores Latinoamericanos Kuelap; Red de Tecnologías Inclusivas, Red DELFIN y todos ellos están encaminados a lo que es la investigación la publicación y la transferencia de proyectos de investigación; por lo demás, manifiesta que el Vicerrectorado de Investigación viene capacitando en diferentes temáticas relacionados a investigación científica a todos los docentes, con asesoramiento personalizado a los docentes que están haciendo proyectos de investigación a través de la Dirección de Investigación; menciona que van a viajar esta primera semana de noviembre a Condorcanqui se está cerrando el proyecto Proluvia, el día viernes 5 de noviembre del 2021, vamos a tener reuniones con las autoridades de la Provincia de Condorcanqui; así como una serie de reuniones con los Directores de colegios a quienes se les está haciendo llegar todas nuestras publicaciones a través de las colecciones de revistas para sus bibliotecas.



INFORME DEL SEÑOR RECTOR:

El Señor Rector, agradece la participación de los Vicerrectores, manifiesta a las autoridades, docentes y estudiantes, que el día de mañana 26, 27 y 28 de octubre, se está realizando la Vacunaton en nuestro Campus Universitario de la Sede Central, en el Campus Universitario de la Filial Utcubamba y en el Campus Universitario de la Filial Bagua, con la finalidad de coberturar al 100% la vacunación de nuestros jóvenes estudiantes, del personal administrativo, del personal docente, que a la fecha por algún motivo no han tenido esta facilidad de vacunarse, estamos preparándonos para la presencialidad, definitivamente el próximo año ya va a ser presencial; por lo tanto, tenemos que estar preparados, o por lo menos la Universidad tiene que hacer lo que le corresponde dar las facilidades para que todos los estudiantes, docentes y administrativos aseguren con su vacuna, el ingreso al Campus Universitario del personal docente administrativo, estudiantes y usuarios tiene que ser mostrando el carnet de su vacunación como parte de asegurar el control del virus, por lo menos dentro del Campus Universitario, por eso es que estos días estará la DIRESA con su personal haciendo esta campaña atendiendo la vacunación.



Asimismo, informa que el día de hoy ha recibido la Carta, suscrita por la Dra. Nicole Bernex, quien hace llegar su agradecimiento por todo el apoyo recibido en la coorganización del XIV Congreso Nacional y VII Congreso de Geografía de las Américas; asimismo comunica que junto a la Pontificia Universidad Católica del Perú, la Sociedad Geográfica de Lima, firmó el año pasado el compromiso de trabajar para lograr un campus con neutralidad en carbono, seguridad hídrica y seguridad alimentaria, trabajando activamente, involucrándonos en la desaceleración del cambio climático inducido, desde nuestros quehaceres interdisciplinarios, considerando nuestro campus como un laboratorio privilegiado para eso. Por lo que nos



invita a unírnos y firmar el compromiso de un "Campus neutral en carbono" y estaría insertándose nuestra Universidad en esta Red, que financia y administra por las Naciones Unidas; esta decisión de la Dra. Nicol fue producto de la visita que hizo al Campus Universitario y el acompañamiento que dio el Dr. Miguel Barrena, mostrando el avance que tenemos en energías alternativas en el Campus Universitario, me parece muy importante que la Universidad sea miembro de esta Red, el día de hoy estaremos llenando el formato para su remisión, para ser parte de las Universidades que asumen el compromiso "Campus neutral en carbono".

El Señor Rector, indica a los miembros de la Asamblea Universitaria, si tienen pedidos o informes que realizar lo manifiesten.

No habiendo pedidos, el Señor Rector, solicita a la Secretaria General se proceda con la agenda programada para el día de hoy.



APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN ORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 17 DE MARZO DEL 2021:

El Señor Rector, pone a consideración de la Asamblea Universitaria, el Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, de fecha 17 de marzo del 2021, y solicita a la Secretaria General, de lectura a la citada Acta.

La Secretaria General procede a leer los acuerdos.

El Señor Rector manifiesta que se ha puesto en consideración de la Asamblea Universitaria los acuerdos correspondientes a la Asamblea anterior y pregunta si hay alguna observación para la aprobación del Acta.

ACUERDO N° 006-2021-AU:

La Asamblea Universitaria, **aprobó por mayoría, 13 votos a favor**, (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Dr. Edward Enrique Rojas De la Puente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, MSc. Oscar Esteban García Grados, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca); **02 abstenciones** (Dra. Maritza Revilla Bueloth, porque no estuvo presente en la sesión de Asamblea Universitaria) y (Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, según lo mencionado en el Oficio N° 036-2021-UNTRM-FACISA/MPRQ); **01 Asambleísta no votó**, (Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, según lo manifestado en la Carta N° 0012-2021-UNTRM-FACISO/AAPCH), **el Acta de la I Sesión Ordinaria de Asamblea Universitaria, de fecha 17 de marzo del 2021.**



APROBACIÓN DEL ACTA DE LA I SESIÓN EXTRAORDINARIA DE ASAMBLEA UNIVERSITARIA DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2021:

El Señor Rector, pone a consideración de la Asamblea Universitaria, el Aprobación del Acta de la I Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 30 de junio del 2021 y solicita a la Secretaria General, de lectura a la citada Acta.

La Secretaria General procede a leer los acuerdos.

El Señor Rector manifiesta que se ha puesto en consideración de la Asamblea Universitaria los acuerdos correspondientes a la Asamblea anterior y pregunta si hay alguna observación para la aprobación del Acta.



**ACUERDO N° 007-2021-AU:**

La Asamblea Universitaria, **aprobó por mayoría, 13 votos a favor**, (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Dr. Edward Enrique Rojas De la Puente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, MSc. Oscar Esteban García Grados, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca); **02 abstenciones** (Dra. Maritza Revilla Bueloth, porque no estuvo presente en la sesión de Asamblea Universitaria) y (Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, según lo mencionado en el Oficio N° 036-2021-UNTRM-FACISA/MPRQ); **01 Asambleístas no votó** (Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, según lo manifestado en la Carta N° 0012-2021-UNTRM-FACISO/AAPCH), el **Acta de la I Sesión Extraordinaria de Asamblea Universitaria de fecha 30 de junio del 2021.**

PROPUESTA DE CREACIÓN DE LA MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO, AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE – MACCARD DE LA ESCUELA DE POSGRADO DE LA UNTRM:

El Señor Rector, informa que con fecha 30 de setiembre del presente año, ha sido publicada en el Diario Oficial el Peruano, la Resolución del Consejo Directivo N° 107-2021-SUNEDU/CD de la Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU), que otorga la ampliación de licencia institucional y reconoce la creación de la filial en la provincia de Utcubamba y a su vez determina el cambio de locación de dos programas académicos conducentes a grados y títulos profesionales en la modalidad presencial, se trata de la Carrera Profesional de Administración de Empresas y la Carrera Profesional de Economía.

Asimismo, informa en el marco del Convenio suscrito con la Universidad de Sacsari en Italia y aquí en Perú la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza y la Universidad Nacional de Jaén, nos exigían presentar una Resolución de creación de la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible – MACCARD, entonces ante esa premura de exigencia de la SUNEDU, nos vimos en la obligación de emitir la Resolución de Consejo Universitario N° 278-2021-UNTRM/CU, con la cual, se resuelve crear la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI; con cargo a dar cuenta a la Asamblea Universitaria; documento que pone a consideración de la Asamblea Universitaria, para su ratificación.

ACUERDO N° 008-2021-AU:

La Asamblea Universitaria, **aprobó por mayoría, 14 votos a favor**, (Dr. Policarpio Chauca Valqui, Dr. Miguel Ángel Barrena Gurbillón, Dra. Flor Teresa García Huamán, Dr. Edwin Gonzales Paco, Dr. Barton Gervasi Sajami Luna, Ms.Cs. Linder Cruz Rojas Gómez, Dr. Edward Enrique Rojas De la Puente, Mg. Cirilo Lorenzo Rojas Mallqui, Lic. Carlos Daniel Velásquez Correa, MSc. Oscar Esteban García Grados, Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, Dra. Maritza Revilla Bueloth, Mg. Sc. Armstrong Barnard Fernández Jeri, Dr. José Darwin Farje Escobedo, Ph.D. Ilse Silvia Cayo Colca), **01 abstención** (Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, según lo mencionado en el Oficio N° 036-2021-UNTRM-FACISA/MPRQ); **01 Asambleístas no votó** (Dr. Alex Alonso Pinzón Chunga, según lo manifestado en la Carta N° 0012-2021-UNTRM-FACISO/AAPCH), **CREAR la Maestría en Cambio Climático, Agricultura y Desarrollo Rural Sostenible - MACCARD de la Escuela de Posgrado de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, en el marco del Project Number: 609562-EPP-1-2019-1-IT-EPPKA2-CBHE-JP y el convenio suscrito con UNIVERSITA DEGLI STUDI DI SASSARI.**

El Vicerrector Académico, manifiesta que analizando la situación de la Asamblea Universitaria, ahora estamos 16 participantes en la Asamblea y en total son algo de 38 incluido los estudiantes, entonces la Asamblea está quedándose sin miembros porque hay colegas asambleístas que están en cargos de confianza, hay colegas que han ascendido; del grupo de auxiliares por ejemplo ya no quedan accesitarios y del grupo de estudiantes no quedan estudiantes, ya son bachilleres: Indica que sería bueno que como el Comité Electoral todavía está en funciones, convoque la elección de docentes para la segunda semana de diciembre de este año, menciona que no sabe si los demás colegas están de acuerdo, puesto que la





Asamblea Universitaria actual tiene vigencia hasta agosto del próximo año, pero se está quedando sin integrantes, si quisiéramos citar a una sesión extraordinaria sin hacer primera citación, ni segunda citación, no tendríamos el quorum. Yo no sé qué manifiestan los miembros de la Asamblea, si se puede convocar a elección para la segunda semana de diciembre, quizá con votación virtual con el apoyo de la ONPE y para el próximo año en marzo ya que los estudiantes tengan matrícula vigente podría convocarse a elecciones para los estudiantes, quizá presencial, estando todos vacunados es lo que manifiesto ahora y no sé qué es lo que opinan los demás miembros de la Asamblea Universitaria.

El Señor Rector, informa a los miembros de la Asamblea Universitaria que nosotros todavía tenemos activado la Ley de Emergencia, que amplía las funciones de los miembros de los órganos de gobierno de las universidades, hasta que esta pandemia o este decreto de emergencia se suspenda que cumple todavía en el mes de marzo, creo que necesitamos organizarnos mejor para evitar cualquier tipo de dificultad que haya, no estaría nada raro que por ahí si nosotros convocamos a elecciones alguien nos denuncie, como vienen haciendo por la convocatoria que hacemos a los exámenes de admisión, es mejor regirnos a este Decreto de Urgencia, que es con relación a la pandemia que termina en el mes de marzo, agradezco su preocupación Dr. Miguel, pero esa mi posición.



El Vicerrector Académico, señala Dr. Policarpio en todo caso pedir a los miembros de la Asamblea Universitaria, que están elegidos que asistan a las sesiones para no caer en falta y también nos puedan denunciar.

El Señor Rector, indica si gracias Doctor, eso vamos hacer, vamos a tener ese acercamiento, pero intuyo que ellos van a decir que en el marco de la emergencia, hemos estado al margen, porque en realidad los que estamos asistiendo a las sesiones de Asamblea Universitaria, a las sesiones de Consejo Universitario, somos los que realmente estamos comprometidos con el desarrollo y crecimiento de la Universidad.

El Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, solicita al Señor Rector, dirigirse a los miembros de la Asamblea Universitaria.

El Señor Rector, indica Dr. Ítalo no sé si algún miembro de la Asamblea Universitaria, le cede la palabra porque de acuerdo a nuestra normativa, cuando uno no es miembro de la Asamblea Universitaria tiene que pedir su intervención a través de un miembro de la Asamblea Universitaria, en todo caso si tiene alguna preocupación lo podríamos conversar al interno.

El Dr. Ítalo Maldonado, refiere si hay algún miembro de la Asamblea Universitaria, que me permita dirigirme por intermedio de ellos para poder expresar lo que ya algunos tienen conocimiento porque he estado dando a conocer vía el WhatsApp de lo que viene pasando.

El Vicerrector Académico, señala Dr. Policarpio, si el colega Ítalo Maldonado, ex Asambleísta quiere hacer uso de la palabra, le cedo la palabra.

El Señor Rector, está bien, el Dr. Miguel, le cede la palabra Dr. Ítalo Maldonado.

El Dr. Ítalo Maldonado Ramírez, manifiesta Doctor yo he sido parte de la Asamblea Universitaria hasta no hace mucho, pero quisiera darles a conocer a todos los colegas miembros de la Asamblea Universitaria, que dentro de los accesarios de docentes principales subieron los dos colegas uno fue el Dr. Hinojosa y la otra Dra. Torres Mamani, porque habían colegas de que estaban con licencia por motivos netamente laborales en otra instituciones fuera de la Universidad, por lo tanto tenía que completarse, toda vez de que no se puede atribuir a decir yo puedo estar fuera de la Universidad año y medio, dos años y vengo y normal me incorporo, porque ya subieron accesarios; las actas anteriores se han aprobado con accesarios en este caso fue el Dr. Hinojosa que estuvo presente y la profesora Torres Mamani nunca asistió a las sesiones de la Asamblea Universitaria, ese en el primer punto; referente al tema en el segundo punto es expresar lo que el Dr. Barrena se está preocupando, no es porque nosotros no se pueda hacer un proceso electoral, porque





la pandemia nos favorece, las universidades lo están haciendo, la Universidad Nacional de Cajamarca que está eligiendo autoridades, la Universidad Pedro Ruiz Gallo, ha elegido. En otras universidades lo están haciendo los estudiantes, el procedimiento se está dando en forma normal, lo que si hay que garantizar es la estructura de los órganos de gobierno que todos estén completos, ya lo expresó el Dr. Barrena dando a conocer que los miembros de la Asamblea Universitaria son 36 y de los cuales solamente están participando 16, creo que no es meritorio estar aprobando varias cosas que a ser importantes en el camino y si el Comité Electoral está presente aquí que lo Preside el colega Linder Rojas, que lo tome en cuenta y vea algo institucional que es lo que buscamos todos, pensemos en la institución y garantizar la institución significa que se tenga garantizada nuestra Asamblea Universitaria, constituida con sus 36 miembros, eso es mi preocupación Doctor.

El Señor Rector, agradece la participación del Dr. Ítalo, menciona que comparte su preocupación, pero también comparte la preocupación de otros colegas que están viendo el cumplimiento de esta norma de emergencia; seguramente necesitamos completar algunos miembros del Comité Electoral, con la lamentable salida del Dr. Nervi, en todo caso va a conversar con el Dr. Linder Rojas, para que vean las posibilidades, más que todo el análisis de las Facultades para ver si estos órganos de gobierno podrían completarse de una vez y sino esperar hasta marzo, no teniendo ningún impedimento de la norma se proceda a las elecciones, estamos ya en noviembre faltan escasos cuatro meses; de todas maneras lo tomamos en cuenta la preocupación del Dr. Ítalo, también del Dr. Miguel y estaremos conversando en estos días si es necesario convocar a otra sesión de Asamblea Universitaria.

La Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada, menciona que está tomando conocimiento del número total y la cantidad de miembros que estamos participando en esta Asamblea, indica que su preocupación como asambleísta es de los acuerdos que se están tomando, si es la cantidad necesaria, a veces podemos pecar por omisión, entonces eso involucra un análisis quizás legal sobre este tema, esa es mi recomendación y quiero que quede sentada en acta porque de todas maneras debemos prever esa situación por el bien de todos los asambleístas y garantizando de hecho la continuidad de actividades de nuestra Universidad.

El Señor Rector, agradece la participación de la Dra. María del Pilar Rodríguez Quezada y menciona que tomaremos en cuenta su preocupación.

El Señor Rector Dr. Policarpo Chauca Valqui, agradece la participación de los miembros de la Asamblea Universitaria, en esta sesión y siendo las once de la mañana del mismo día, da por concluida la sesión.

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

MIGUEL ANGEL BARRENA GURBILLÓN, Dr.
Vicerrector Académico

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Dra. FLOR TERESA GARCÍA HUAMÁN
Vicerrectora de Investigación

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

DRA. CARMEN ROSA HUAMÁN MUÑOZ
SECRETARÍA GENERAL

UNIVERSIDAD NACIONAL
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"

Policarpo Chauca Valqui Dr
RECTOR